



TRÁMITES PARA ACCEDER AL TRATAMIENTO

El tratamiento para la Esclerosis Múltiple es de alto costo, en Uruguay hay tres medicamentos aprobados y los financia el **Fondo Nacional de Recursos (FNR)**. Las personas radicadas en el país con cobertura de salud por el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) tienen derecho a acceder en forma gratuita a los medicamentos aprobados para la EM.

La normativa para acceder al tratamiento con Interferón beta, acetato de Glatiramer y Fingolimod es estricta y está descrita en el siguiente [link](#). Existen otros tratamientos para la EM, pero estos no están contemplados dentro de la normativa actual de cobertura del FNR. Aunque la documentación puede ser algo compleja, te la facilitamos porque es importante que conozcas qué reglamento rige el acceso a tus tratamientos.

La indicación del tratamiento es responsabilidad directa de tu médico tratante (neurólogo) y de tu prestador de salud. Es tu doctor quien debe completar la solicitud y firmarla. La forma en la que esta solicitud avanza dentro de cada institución es diferente, y por eso es bien importante que converses del tema con tu médico y centro de atención para evitar pérdida de tiempo y poder hacer un seguimiento adecuado.

Tu prestador de salud deberá asegurarte una evaluación y tratamiento multidisciplinario: rehabilitación física, apoyo psicológico y otras herramientas que son pilares esenciales para lograr un abordaje integral de la EM, según indica el propio FNR. El FNR deberá recibir periódicamente un informe acerca de tu evolución, exámenes paraclínicos y posibles efectos secundarios como forma de monitorear la eficacia y tolerancia de los medicamentos que se te indican. Los efectos adversos derivados del tratamiento deberán ser resueltos por tu prestador de salud.



Claves para acceder al tratamiento de EM:

Confía - Tu médico es tu mejor aliado para acceder a los tratamientos en tiempo y forma. Anotá todas las consultas, preguntas y dudas que tengas y conversalas abiertamente.

Conocé - Informate en tu centro de salud sobre cómo se vinculan con el FNR, qué tramites hacen ellos, de qué tramites te tenés que encargar vos, a dónde llega o dónde tenés que retirar la medicación. Averiguá, preguntá y tené en cuenta todos los pasos a seguir.

Ocupate - El tratamiento es para ti y por tanto es importante que estés sobre el tema. Al principio puede resultar algo abrumador, pero con el tiempo irás conociendo los mecanismos y todo lo que hay que tener en cuenta para poder acceder a la medicación



que indique tu médico.

Paciencia - Consultas, coordinaciones, estudios, análisis, resultados, trámites, procesos administrativos..., hay que cultivar la paciencia, no desesperar y entender que cada etapa lleva su tiempo, que no siempre es el que nos gustaría. Conocer, consultar y actuar para avanzar.

Seguimiento - Averiguá las áreas, teléfonos, personas de contacto en tu prestador de salud para poder dar seguimiento al tema. Hacé lo mismo con el FNR para saber con quién contactar en caso de dudas o necesidad de información particular.

Estamos contigo - Podés llamar o acercarte a [EMUR](#) si estás perdido o desbordado por el tema. Allí personas con EM, médicos y una comunidad activa pueden guiarte o ayudarte para facilitarte el camino.

Trámites para acceder al tratamiento

Sistema de acceso

Plazos

Formularios

Servicios sociales y comunitarios

Contacto

Nombre:	Apellido:
Teléfono:	Mail:
Consulta:	

Enviar

Recibe nuestro boletín



Nombre

Apellido

Mail

Suscribirme

Un desarrollo de:



La información de este sitio no sustituye de forma alguna la relación entre la persona con EM y los profesionales de la salud. En caso de duda siempre debe consultar a su médico de referencia. Por criterios de simplificación en la redacción y de comodidad en la lectura, hemos optado por usar términos generales como neurólogos, médicos y trabajadores, y sin que ello tenga connotaciones de discriminación de género.